



**¿Nos podría comentar como se desarrolló su primer contacto con la Administración?**

Mi primer contacto con la Administración fue, curiosamente, desde fuera de la Administración: en el Congreso de los Diputados, como Asesor parlamentario de Cultura de 1992 a 1996. Allí aprendí a “familiarizarme” con los Presupuestos Generales del Estado y con el funcionamiento de la AGE, a través de las funciones de control, además de, por supuesto, con la labor propiamente legislativa. De allí pasé, en 1996, al Ministerio de Educación y Cultura, donde ocupé el cargo de Director del Gabinete del Secretario de Estado de Cultura, hasta el año 2000, donde tuve mi primer contacto con la Administración, ya “desde dentro”.

**¿Cuáles han sido los pasos más significativos en su carrera profesional en la Administración?**

Después de mi paso por el Ministerio de Cultura, participé en la creación de la primera Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que ocupé durante dos años (2000-2002) y desde la que se pusieron en marcha las primeras leyes de internet y los primeros programas de desarrollo de la Sociedad de la Información. También desde allí se impulsó la creación de la entidad pública empresarial “red.es” y, dentro de ella, del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI), del que, posteriormente (2002-2004), fui su primer Director. Finalmente, tras una etapa en el Congreso (2004-2012), vuelvo a la Administración y a Red.es, que considero mi casa, como Director General.

**¿En qué considera que beneficia al ciudadano la implantación de la Sociedad de la información?**

Ya no es imaginable un mundo sin TIC. El uso de las TIC está presente en las relaciones personales, en las relaciones en las empresas y también en las relaciones con las Administraciones. Nadie puede quedar al margen. Nuestro sector TIC ha alcanzado ya un grado de madurez, tecnológico y empresarial suficiente que nos permite actuar hoy con mayor impacto sobre la realidad diaria de nuestro trabajo. Las grandes promesas de las nuevas tecnologías están ya listas para pasar a la acción. Para lograrlo, es necesario que el sector público en general se convierta en un catalizador del desarrollo.

**En la situación de crisis económica que esta atravesando el país ¿considera que invertir para crear la Sociedad de la Información puede contribuir a salir de la crisis actual?**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son parte de la solución que nos puede devolver a la senda del crecimiento y de la sostenibilidad económica. El Sector TIC es clave para la recuperación económica ya que representa un 3% de nuestro PIB y es uno de los más dinámicos de nuestra economía. Tiene efectos en el resto de sectores al reducir costes y aumentar la productividad. Por eso, hemos de conseguir un uso cada vez más intensivo de las TIC en el conjunto de los sectores económicos. Tenemos que lograr que las Nuevas Tecnologías formen parte de nuestra vida cotidiana y conseguir que ciudadanos y empresas incorporen los avances tecnológicos con naturalidad.

**Usted es Profesor de Derecho de la Información y Sistemas de Información. En su opinión, ¿en nuestro país están bien protegidos los derechos de autor en las descargas por Internet?**

Más que de “protección”, prefiero hablar de “gestión”. Y creo que todos estamos de acuerdo en que todavía no hay unos modelos de negocio y de gestión consolidados de los contenidos que circulan por la red. No es, por tanto, en mi opinión, un tema sólo de “protección” o de “lucha contra la piratería”, sino de ausencia de esos nuevos modelos de negocio y de gestión. En cuanto se vayan consolidando, la mal llamada “piratería” irá descendiendo. No hay que prohibir o perseguir las descargas, sino, más bien, crear nuevos modelos de negocio y de gestión en torno a ellas, asegurando que los autores y titulares de los derechos reciban alguna remuneración por sus contenidos y puedan seguir creando.

**¿Qué opinión le merece la regulación actual del canon por copia privada?**

La actual regulación del “canon” o “compensación equitativa” por copia privada es un régimen transitorio, como el propio Gobierno dijo, hasta la aprobación de la nueva Ley de Propiedad Intelectual. Ésta debe tener en cuenta que, en el entorno digital, el principal problema no es la llamada “copia privada”, que apenas nadie realiza, sino la regulación de la “copia colectiva” o la comunicación pública o “puesta a disposición” de obras sin autorización de sus titulares. Por eso el llamado “canon por copia privada” es un tema que, en mi opinión, está históricamente superado y en vías de extinción.

### **¿Qué actividades destacaría entre las que habitualmente lleva a cabo actualmente Red.es?**

Tengo la suerte de tener un trabajo apasionante, en el que cada día haces cosas nuevas. Las reuniones con las Administraciones Públicas y con las empresas te permiten tener una visión muy completa de cuál es la verdadera situación en la que se encuentra el sector TIC y el resto de los sectores de la Sociedad y cuáles son las medidas que puede tomar red.es para ayudar a ciudadanos, empresas y administraciones a hacer lo que cada uno tiene que hacer en la Sociedad de la Información.

### **¿En qué proyectos de futuro se encuentra actualmente implicada Red.es?**

Destacaría el apoyo a los servicios públicos electrónicos (Educación, Sanidad, Justicia) y a la compartición de servicios en la Administración General del Estado (AGE) y el resto del sector público. Red.es tiene una vocación de servicio público y ha demostrado su valía como organismo de soporte a la AGE y a las CCAA en proyectos TIC. Queremos ser una especie de “ama de llaves” para los Ministerios, ayudándoles en el diseño, la puesta en marcha y ejecución, junto con el sector privado, de los nuevos servicios públicos electrónicos y los servicios compartidos de administración electrónica (cuya competencia recae en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas). En su día red.es se creó como una herramienta más flexible que un ministerio para impulsar proyectos tecnológicos y ése es el papel que queremos jugar, sin olvidar nunca que estamos al servicio de la AGE y a lo que nos digan los órganos competentes, como por ejemplo el desarrollo de programas de salud en línea, la educación en red, la modernización de la Justicia, etc.

**¿Qué dificultades considera que deben superarse para el adecuado desarrollo de estos proyectos?**

La situación económica y las medidas de ajuste que el Gobierno está tomando también nos alcanzan, pero lo más importante es que red.es ayude a la prestación eficiente de los Servicios Públicos electrónicos y de los servicios compartidos de administración electrónica, para que los necesarios recortes de gasto público no se traduzcan, necesariamente, en recortes de servicios públicos, porque las nuevas tecnologías pueden ayudar a ser más eficientes en la prestación de dichos servicios. Ése es nuestro objetivo y en lo que estamos trabajando.

**¿En qué sentido su trabajo en la Administración le ha influido en su vida personal?**

Mucho, porque me ha permitido encauzar, aunque sea interinamente, una vocación de servicio público que sólo se puede realizar desde la Administración. Por eso siempre digo que sería aconsejable que todos los ciudadanos tuvieran la ocasión de participar, en algún momento de sus vidas, en alguna Administración, para que trabajaran por el interés general y por el bien común y, de paso, pudieran valorar, en su justa medida, la encomiable labor que realizan los funcionarios profesionales.

**¿Qué aficiones practica ahora y cuáles le gustaría desarrollar en un próximo futuro?**

El poco tiempo libre que me deja este apasionante trabajo lo dedico a mi familia, a leer (sobre todo, conocimiento y ya poca ficción) y a participar en las redes sociales, para no “despegarme” de la realidad. En el futuro me gustaría, además, tener tiempo para escribir.

**¿Qué cree que echará más de menos de su trabajo actual en el futuro?**

El poder hacer las cosas. Porque ésa es la visión que tengo del “poder”. No se trata de llegar al “poder” para mandar, como piensan algunos, sino para poder hacer determinadas cosas, que sólo se pueden llevar a cabo desde determinados sitios. Y es verdad que siempre se puede asesorar e influir, e incluso legislar, pero diseñar y ejecutar una política o medida concreta sólo

se puede hacer desde el poder ejecutivo. Es una labor que puede ser muy bonita y creativa, si se enfoca desde una vocación de servicio público, para intentar mejorar las cosas.